

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA
PROVINCIA DE MANU (2019 – 2022)
PARTIDO PERU PATRIA SEGURA**

**CANDIDATO: FLAVIO AMERICO HURTADO
LEON**

Villa Salvación, Junio del 2018

CONTENIDO

- I. PRESENTACION.**
- II. DIAGNOSTICO**
 - 2.1. REFERENCIAS GENERALES.**
 - 2.2. TENDENCIAS Y DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA**
 - 2.2.1. ASPECTO SOCIAL**
 - 2.2.2. ASPECTO ECONÓMICO**
 - 2.2.3. ASPECTO MEDIO AMBIENTAL**
- III. VISION DE DESARROLLO VISIÓN FUTURA DE LA PROVINCIA**
 - VISION FUTURA DE LA PROVINCIA**
 - VISION AL 2022 DE LA PROVINCIA**
 - VISION AL 2022 DE LA MUNICIPALIDAD**
- IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**
 - 4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE DESARROLLO**
 - 4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES.**
 - A. DIMENSION SOCIAL:**
 - A-1. DESARROLLO SOCIAL: MEJORAR LA CONDICION DE VIDA DE LA POBLACION.**
 - A-2. POTENCIAR EL FACTOR HUMANO**
 - A-3. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE SEGURIDAD TERRITORIAL E IMPULSAR SISTEMAS ADECUADOS DE JUSTICIA.**
 - B. DIMENSION ECONOMICA: DESARROLLO ECONOMICO.**
 - B-1. INFRAESTRUCTURA VIAL ARTICULADA, INTEGRACION PROVINCIAL Y TRANSPORTE.**
 - B-2. PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.**
 - B-3. DESARROLLO AGROPECUARIO.**
 - B-4. POTENCIAR Y DESARROLLAR LOS RECURSOS TURISTICOS.**
 - B-5. ENERGIA Y ELECTRIFICACION URBANO – RURAL INTEGRAL.**
 - C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL: DESARROLLO URBANO.**
 - D. DIMENSION INSTITUCIONAL: POLITICA INSTITUCIONAL CON GESTION EFICIENTE TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.**
- V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

I. PRESENTACIÓN.

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Manu, se sustenta dentro del marco supranacional, constitucional y legal vigente, y toma en cuenta las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. El presente Plan de Gobierno está articulado el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual, Plan de Desarrollo Concertado de Madre de Dios. Asimismo se mantiene el enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

El fin es lograr el bienestar y la calidad de vida para nuestros habitantes de la provincia de Manu, y lograr un desarrollo económico, social y cultural sostenible a corto, mediano y largo plazo. Donde se considera que los Municipios son la organización política primaria de la organización nacional del Perú, autónomos y con personalidad jurídica propia, al servicio del ciudadano.

Nuestro objetivo central es el trabajar coordinadamente con nuestra población local, y se requiere de todo el apoyo y la participación integral de autoridades, instituciones públicas y privadas y población en general, para ello se visitará y escuchar sus inquietudes y en base a ello formular los perfiles de inversión para su ejecución.

Fortalecer a nuestros Centros Poblados y comunidades con servicios básicos.

Apoyaremos al sector salud y educación, a fin de tener una mejor atención a nuestra población, buscaremos la participación de nuestros jóvenes.

Para lograr cumplir nuestras metas y encausar hacia el desarrollo sostenible de la Provincia, es necesario contar con el apoyo de la población

II. DIAGNÓSTICO.

2.1. REFERENCIAS GENERALES

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

DISTRITO : Manu (Villa Salvación)

PROVINCIA : Manu

DEPARTAMENTO: Madre de Dios.

UBICACIÓN FÍSICA: La provincia de Manu se encuentra en el Departamento de Madre de Dios al Nor Oeste.

FECHA DE CREACION: 26 de Diciembre de 1912.

LEY DE CREACION: Ley N° 1782 art- 3 (26-12-1912).

EXTENSION (Km2): 27,835.26 Km2.

ALTITUD (m.s.n.m): 527 m.s.n.m.

ESTRUCTURA POBLACIONAL:

Población total : 20,290 habitantes
 Población Masculina : 11,620
 Población Femenina : 8,670
 Población Rural : 13,029
 Población Urbana : 7,261

GRUPOS ÉTNICOS PRESENTES EN LA LOCALIDAD.

ETNIA HARAKMBUT, GRUPO AMARAKAERI, ARASAERI, HUACHIPAERI, KISAMBERI, PUKIRIERI, SAPITERI Y TOYOERI.

POBLACION ELECTORAL:

Nº de electores: Provincia Manu 11,550.

2.2. TENDENCIAS Y DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA.

ASPECTOS GENERALES:

POBLACION: 20,290 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

POBLACIÓN TOTAL AL 2007 Y SUPERFICIE POR DISTRITOS.

DISTRITO	POBLACION	EXTENSION Km2
Fitzcarrald	1 263	10 955.29
Madre de Dios	9 404	1 478.42
Huepetuhe	6 978	7 234.81
Manu	2 645	8 166.65
TOTAL PROVINCIAL	20 290	27 835.17

Fuente: INEI proyecciones de la población

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo al INEI, la población económicamente activa PEA representa el 34% de la población total de la Provincia, de la cual el sector extractivo (agricultura y minería) representa el 55%, en el sector servicios el 28%, el Sector transformación 8% y otro 9%. El 79% de la PEA se concentra en el área rural y el 21% en el área urbana.

Del total del PEA se estima que el 53% son trabajadores independientes, el 19.1 % son obrero, el 10.4% on familiares no remunerados, el 6,6% son empleados y el 10,9% de otras categorías de ocupación.

El Sector privado absorbe el 13,4% de la PEA de obreros y el 4,3% de la categoría de empleados.

2.2.1. ASPECTO SOCIAL.

- TRABAJO Y EMPLEO.

El 66% de la población está sub empleada, lo que nos muestra que aún a pesar de que la macroeconomía peruana ha tenido una leve mejoría, la microeconomía se mantiene igual y en algunos casos muestra signos negativos, de ahí que la población todavía no sienta ni perciba los beneficios, todo esto posiblemente, producto de una mala distribución de la riqueza, el centralismo, las desigualdades económicas y sociales etc.

- ALIMENTACIÓN.

La población en su mayoría tiene una alimentación deficiente, bajo en calorías, proteínas, vitaminas y minerales, pues sólo se nutre con productos de subsistencia, y escaso valor nutritivo, producto de la pobreza y extrema.

Sólo un pequeño sector está medianamente alimentado o bien alimentado, que por lo general comprende al área urbana y con mayor poder adquisitivo, aún así, no es una alimentación adecuada, porque la mayoría de los productos alimenticios que se expenden, son de baja calidad que no satisface los estándares de nutrición recomendados por la FAO.

- SALUD.

Existe en nuestra población enfermedades como la malaria, leishmaniosis, bartonellosis, hepatitis B, fiebre amarilla, entero parasitosis y sigue habiendo elevada prevalencia de tuberculosis y de desnutrición crónica sobre todo infantil que en algunas comunidades nativas llega hasta el 70% en niños de 0-10 años.

Los indicadores de salud, nos muestran a nivel de la provincia, cifras negativas alarmantes, producto de la carente infraestructura sanitaria y una atención de regular a pésima.

El desarrollo de medicina preventiva y oportuna en las zonas rurales es baja, escasa, o nula

Indicadores de Salud

* Desnutrición

La ingesta de calorías promedio es menos de 1000 unidades calóricas y 37 gramos de proteínas, lo que no cubre las recomendaciones de la FAO para una alimentación de calidad que es de 2 500 calorías y 90 gramos de proteínas.

* Mortalidad

Existe una alta tasa de mortalidad, sobre todo en el periodo perinatal.

- EDUCACION.

La infraestructura educativa es inadecuada, muestran un déficit en equipamiento.

El servicio educativo también es deficiente.

En los distritos hay déficit de aulas y de carpetas

Insuficiente número de docentes, por la falta de presupuesto.

La mayoría de los docentes no están bien preparados o capacitados en sus respectivas especialidades y algunos, dejan mucho que desear en su comportamiento educativo, cultural, social y familiar.

Indicadores de Educación Escolaridad

Existe ausentismo de los alumnos, esto debido a problemas socioeconómicos y a la ausencia de profesores o de bajo nivel por la inadecuada calificación

- **Analfabetismo**

El nivel de analfabetismo es aproximadamente de 10.4%

Los programas de alfabetización no se cubren la gran demanda.

Vivienda

La mayor parte de las viviendas son: paredes de material de madera, o tapia con techos de calamina o fibra cemento y pisos de tierra.

El estado de las viviendas es deficiente y precaria, sobre todo en los distritos y Centros Poblados Menores.

A nivel rural se manifiesta viviendas con ausencia total de servicios

- AGUA Y SANEAMIENTO.

Es deficiente el servicio de Agua y Desagüe, no contando hasta en la capital provincial con agua potable apta para el consumo humano, las aguas servidas en un 95% se derivan a los ríos, contaminándolos, pues, no existe un sistema de tratamiento, propiciando un efecto negativo sobre la salud humana y el Medio Ambiente.

En las zonas rurales las tecnologías para dotación de agua, desagüe y saneamiento son inadecuadas.

El sistema de alcantarillado en muchos lugares es inexistente

La mayoría de los distritos sólo tienen agua entubada, y no es clorada.

- **SEGURIDAD TERRITORIAL.**

La seguridad ciudadana, deja mucho que desear, por la baja o nula severidad de las penas en la administración de justicia, por la corrupción imperante en ambas instituciones, por el incremento de la delincuencia y por la crisis social y económica.

La delincuencia juvenil y la violencia familiar, principalmente, contra la mujer y el niño, así como las violaciones, sobre todo, a menores de edad, va en aumento, porque tampoco hay una respuesta adecuada y severa de las autoridades pertinentes.

- **DESARROLLO URBANO**

Se nota un crecimiento desordenado (de viviendas, calles avenidas, parques, centros de recreación, centros educativos etc.) en las ciudades de todos los distritos, a falta de planificación urbana.

Falta incrementar y consolidar las áreas verdes (parques, jardines, zonas de recreación, zonas de protección, etc).

Se cuenta con adecuada infraestructura deportiva y de recreación infantil, pero siempre insuficiente.

2.2.2. ASPECTO ECONÓMICO.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La producción agrícola en la provincia en general está caracterizada por ser de tipo recolector, con escasa tecnología, altos costos de producción y bajos rendimientos, se desarrolla en una geografía accidentada siendo imposible la mecanización agrícola.

La producción de cultivos alimenticios no cubre la demanda local.

La producción frutícola plátano es buena, pero, mayormente de baja calidad y la mayoría de las cosechas se pierden por la falta de vías de comunicación que permitan llevar a los mercados de consumo, además que no existe una cultura empresarial post cosecha; Situaciones que aprovechan los intermediarios para comprar al productor a precios muy bajos y llevar a los mercados de consumo donde los venden a precios expectantes.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Es muy limitada, a nivel de pequeña ganadería, destacando mayormente la crianza de aves, en menor proporción de gallinas, cuyes, patos, cerdos y pequeñas áreas de crianzas de peces etc., siendo la crianza más para consumo doméstico.

COMERCIALIZACIÓN

Esto es uno de los grandes problemas en la que está inmersa nuestra provincia, lo que repercute en el comercio, la industria, el turismo, etc. en el costo de los productos y servicios en general y sobre todo en los productos de primera necesidad.

El mayor problema es para nuestros productores agrarios, que por lo lejos de sus centros de producción y por la falta, inadecuado o mal estado de la infraestructura vial (trochas carrozables) tienen que vender sus productos por debajo de su costo de producción, o tienen que dar por perdido sus cosechas, y del cual, sacan provecho los intermediarios.

COMERCIO

Aunque esta actividad económica de bienes y servicios es fluida del exterior hacia nuestra zona y viceversa, así como en el interior de nuestra provincia, el costo de los mismos es elevado, sobre todo, en las zonas distritales, por los problemas arriba mencionados.

TURISMO

A pesar de contar con un potencial turístico en lo ecológico, esta actividad es poco rentable, ejecutada únicamente por un número de operadores turísticos que realizan actividades al margen del control municipal.

MINERO ENERGÉTICO

La explotación minera se desarrolla en el ámbito de la minería artesanal y pequeña minería, extrayendo el oro aluvial, dando ocupación a más de 20,000 trabajadores que no se encuentran identificados con el medio, tampoco aportan al estado beneficio alguno.

INFRAESTRUCTURA Y ARTICULACIÓN VIAL

CARRETERAS

La carretera actual que une La Provincia del Manu con su Capital Puerto Maldonado no existe, de manera directa.

La articulación de la provincia de Manu con la ciudad más importante del país Cusco, es mediante una trocha carrozable que siempre está en pésimas condiciones

Muchas de las carreteras de penetración o vías alternas, trochas carrozables, en todos los distritos de la provincia son pocas y en pésimas condiciones.

COMUNICACIÓN

* De propiedad municipal, son escasas.

* Las privadas tienen alcance limitado

* Los servicios de correos, telefonía fija y móvil, radio emisoras, televisión y otros han experimentado una mejoría y están en auge, aunque en la calidad todavía deficiente, sobre todo a nivel periodístico.

2.2.3. ASPECTO MEDIO AMBIENTAL

La contaminación de nuestras fuentes de agua, principalmente ríos, producto de los desagües de nuestras ciudades, el uso de jabones y detergentes, los residuos químicos y tóxicos y los desechos de la actividad minera con derrame de lubricantes y mercurio son altamente preocupante

Según la Comisión Ambiental Regional uno de los distritos más contaminados es Huepetuhe y lo sigue Madre de Dios, que vierten sus residuos a los ríos y estos llegan al río Inambari y Madre de Dios.

En el agua la concentración de organismos coliformes sobrepasa los estándares establecidos para el consumo humano, así como para uso recreacional, las concentraciones de organismos patógenos cerca de las áreas urbanas superan los 10, 000 coliformes / 100 ml.

POTENCIALIDADES

La presencia del Parque Nacional del Manu declarado como patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, así como la Reserva Natural de Amarakaeri, constituyen 2 potenciales importantes en el aspecto de conservación del Ecosistema lo que induce a una actividad futura del Turismo, Centros de Investigación de la Fauna y Flora, aprovechamiento del comercio ambiental mediante el negocio de los bonos de carbono.

La existencia de potenciales hidro energéticos 3 Reservas minerales de oro.

PROBLEMAS

1. Poca presencia del Estado en materia normativa de actividades extractivas caso extracción forestal, minera aurífera.
2. Desorden y superposición de concesiones agrarias forestales y mineras.
3. Desorden del crecimiento urbano.
4. Escasas áreas para la actividad agrícola.
5. Falta de vías de comunicación.

III. VISIÓN DE DESARROLLO.

VISIÓN FUTURA DE LA PROVINCIA:

LA PROVINCIA DE MANU ES CONSIDERADO COMO UNA RESERVA NATURAL DE LA HUMANIDAD, CUYA CONSERVACION DEBE MANTENER UN EQUILIBRIO CON LA CALIDAD DE VIDA DE SUS POBLADORES, ES DECIR DESARROLLO, CONSERVACION EN ARMONIA MUTUA.

VISIÓN AL 2022, DE LA PROVINCIA:

Trabajaremos para que el 2022, la provincia de Manu, sea un pueblo con un buen desarrollo económico, social, cultural, urbano y medio ambiental que su gente tenga bienestar y una mejora en su calidad de vida que cuente con un buen servicio de agua potable y con plantas de tratamiento de Residuos líquidos y de Residuos sólidos para evitar la contaminación del agua, aire y suelo.

- Mejor calidad de educación, e infraestructura logrando un porcentaje de analfabetismo cero, asimismo, en los servicios de salud, bajo índice de la tasa de mortandad así como de la desnutrición crónica infantil.
- Vivienda decorosa y confortable.
- Seguridad ciudadana y justicia, para todos.
- Productores con capacidad de desarrollo de la buena calidad de sus productos y con capacidad de comercializar.

VISIÓN AL 2022, DE LA MUNICIPALIDAD

Haremos que nuestra Institución se modernice y entre indefectiblemente a la era de la informática y que nuestro personal se capacite y se profesionalice, antes del 2022, con el fin de ofrecer a la población servicio y atención oportuna, amable y de calidad, trataremos, también que nuestra gestión sea eficiente, eficaz y transparente y la administración y gasto de nuestros recursos económicos sean, principalmente, priorizando las obras de mayor importancia, para lograr que el desarrollo de nuestra tierra sea sostenido y permanente en el tiempo.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS:

LINEAMIENTOS POLITICOS BASICOS:

* ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO

Reforma del Estado Justicia y reforma del poder judicial

* HACIA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO

Descentralización Regionalización

* NECESIDAD IMPOSTERGABLE DEL DESARROLLO HUMANO.

Desarrollo humano integral y protección social: Servicios Básicos e igualdad de oportunidades. Lucha contra la pobreza Acceso universal a la educación y promoción de la cultura y el deporte Acceso universal a los servicios de Salud.

Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. Seguridad ciudadana Vivienda digna Acceso al empleo digno, pleno y productivo Fortalecimiento de la Familia y la juventud Pueblos Originarios y Minorías Étnicas: Afirmación de la Identidad Nacional

* ECONOMIA PARA LA JUSTICIA SOCIAL

* INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN NACIONAL.

* EN DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO

* **NUESTRA CRUZADA ÉTICA** Contra el consumo de Drogas y Narcotráfico Lucha contra la Corrupción Política de Transparencia y Libertad de Expresión.

* INTEGRACIÓN CONTINENTAL

* MEJOR CALIDAD DE VIDA

* RUMBO AL FUTURO.

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

A-1. DESARROLLO SOCIAL: MEJORAR LA CONDICIÓN DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

a.- OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el acceso de la Población a los Servicios de alimentación, vivienda, salud, Saneamiento, Limpieza.

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar el acceso, de la población mas vulnerable, a los servicios de alimentación, vivienda y salud. Dotar de Servicios de Saneamiento Básico y Limpieza de calidad a la población.

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

- 1.- Estudio de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y de Residuos sólidos para la localidad de Villa Salvación.
- 2.- Desarrollar Campañas de Salud en el Ámbito Rural y Urbano de forma gratuita en coordinación con el MINSA.
- 3.- Capacitar y sensibilizar a la población fomentando una cultura de limpieza y salubridad y tratamiento de la basura.
- 4.- Construcción de centros de salud en zona urbana marginal.

A-2.- POTENCIAR EL FACTOR HUMANO

a.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Promover la Educación a la Solidaridad y la participación comunitaria y Ciudadana a través de las metodologías pedagógicas del aprendizaje. Servicio en todas las instituciones educativas (primaria, secundaria, Institutos, etc.), para formar ciudadanos responsables y comprometidos en la gestión de su propio desarrollo.

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Capacitación de docentes
- 2- Fortalecimiento de iniciativas existentes trabajo comunitario
- 3.- Brindar materiales de apoyo: Con guías para la implementación de micro emprendimiento educativo solidario.

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

- 1.- Construcción y equipamiento de Instituciones Educativas del ámbito provincial.
- 2.- Implementar La Biblioteca Municipal Virtual
- 3.- Apoyar en coordinación con las alcaldías distritales y el Ministerio de Educación en la contratación de personal docente calificado, para los cursos básicos, principalmente para las zonas urbanas marginales y zonas alejadas.
- 4.- Ayudar a equipar con mobiliarios y apoyo logístico a las diversas Instituciones Educativas Estatales de nuestra localidad.

A-3.- IMPLEMENTAR SISTEMAS DE SEGURIDAD TERRITORIAL E IMPULSAR SISTEMAS ADECUADOS DE JUSTICIA

a.- OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer y crear capacidades para hacer frente a la delincuencia, tanto en el ámbito policial como judicial, así como, frente a los accidentes, y frente a los desastres naturales, a través de tres aspectos (seguridad ciudadana, seguridad contra accidentes y seguridad contra desastres naturales.)

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Propiciar la organización y desarrollo de un sistema de seguridad ciudadana con la sociedad civil.
- 2.- Educación y sensibilización a la población sobre temas delincuenciales.
- 3.- Combate frontal y decidido contra la delincuencia en todas sus formas, tanto en el aspecto policial como judicial.
- 4.- Educación preventiva a la población y capacitación sobre seguridad contra accidentes.
- 5.- Educación y sensibilización a la población sobre desastres naturales y seguridad contra ellos.
- 6.- Implementar y potenciar el centro de Defensa Civil.

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

- 1.- Implementar una oficina jurídica para brindar asistencia legal a los sectores más vulnerables de forma gratuita.
- 2.- Capacitar y Organizar a la población para implementar un sistema de seguridad ciudadana con la sociedad civil.
- 3.- Realizar eventos, charlas, seminarios, trípticos, volantes, afiches, programas radiales y televisivos, etc., sobre delitos, delincuencia, aspectos legales y sanciones, rehabilitación, reincidencia, etc.
- 4.- Apoyar en la capacitación del personal policial en defensa personal, seguridad ciudadana, uso de armas, etc. y en la implementación de los puestos policiales.
- 5.- Incentivar la construcción de puestos policiales en los Centros Poblados en coordinación con los municipios distritales.
- 6.- Crear el serenazgo municipal.
- 7.- Ayudar a implementar y potenciar la logística de Defensa Civil.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA: DESARROLLO ECONOMICO

B-1.- INFRAESTRUCTURA VIAL ARTICULADA, INTEGRACION PROVINCIAL Y TRANSPORTE

a.- OBJETIVO ESTRATÉGICO Proporcionar servicios de comunicación e infraestructura vial de transporte eficiente

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Desarrollar un plan vial que permita organizar dirigir y ejecutar las actividades de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de carreteras de toda la provincia.

2.- Asegurar un servicio adecuado de infraestructura vial de transporte que permita disminuir los costos de operación vehicular, los riesgos de accidentes de tránsito.

3.- Articular los centros de producción al mercado local, regional, nacional, e internacional.

4.- Contar con un parque de maquinaria eficiente para dar mayor eficacia i continuidad a las labores de mantenimiento y rehabilitación de vías.

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

1.- Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y vecinales.

2.- Complementar el Plan Vial Provincial realizado por PROVIAS

3.- Mantenimiento de la Red Vial Urbana

4.- Conclusión de la obra Construcción Puente sobre el rio Carbón.

5.- Gestionar para la ejecución de pontones en los sitios críticos de los caminos vecinales en el ámbito de la Provincia.

B-2.- PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

a.- OBJETIVO ESTRATÉGICO Promover el desarrollo de capacidades para acceder al mercado en forma competitiva.

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Hacer que los empresarios locales estén capacitados y sean competitivos.

2.- Impulsar el crecimiento de la pequeña, micro y mediana empresa

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

1.- Creación de una oficina de promoción empresarial-

2.- Capacitación permanente de pequeños y microempresarios en convenio con instituciones publicas y privadas en temas de organización, calidad, mercadeo, agroindustria, valor agregado y oportunidades de inversión.

3.- Apoyo a ideas de negocios.

4.- Promover ferias artesanales, productivas, culturales y turísticas en convenio con organismos públicos y privados

B-3.- DESARROLLO AGROPECUARIO

a.- OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer el desarrollo de la actividad agropecuaria, forestal y acuícola sostenibles para obtener productos de calidad contribuyendo al crecimiento económico

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Promover la organización y fortalecimiento de productores agrarios.

2.- Fomentar el desarrollo de infraestructura productiva para el sector agropecuario y agroindustrial

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

1.- Crear una oficina de producción y desarrollo agropecuario

2.- Estudio de mercados para potenciar la producción.

3.- Promover el desarrollo de ferias agropecuarias y agroindustriales en convenio con el ministerio de agricultura, gobierno regional y Asociación de productores.

B-4.- POTENCIAR Y DESARROLLAR LOS RECURSOS TURISTICOS

a.- OBJETIVO ESTRATÉGICO Promover y fortalecer el desarrollo de la actividad turística como base y alternativa para el desarrollo sostenible de la provincia, frente a las actividades extractivas.

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Propiciar la conservación, preservación y puesta en valor del patrimonio turístico.

2.- Promover la articulación de la actividad turística con los demás actividades productivas locales.

3.- Desarrollar una conciencia turística en la población.

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

1.- Gestionar planes de acción ante el sector turismo y organismos no gubernamentales para la preservación y puesta en valor de los recursos turísticos.

2.- Promover una cultura turística a través de campañas de sensibilización a la población y autoridades.

3.- Realizar proyectos de capacitación para los gobiernos locales en el desarrollo sostenible de la actividad turística.

4.- Puesta en valor de los circuitos turísticos en el ámbito de la Provincia Manu.

B.5.- ENERGÍA Y ELECTRIFICACIÓN URBANO RURAL INTEGRAL

a.- OBJETIVO ESTRATÉGICO Ejecutar estudios y proyectos de electrificación urbano rural, mediante alianzas estratégicas con el Ministerio de Energía y Minas, la empresa privada y los beneficiarios y apoyar en la instalación de las mismas.

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Promover la instalación de alumbrado público en las zonas urbanas marginales y zonas rurales.

2.- Promover la instalación de alumbrado doméstico, también, en dichas zonas.

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

1.- Ejecutar estudios y proyectos de ampliación de los servicios de energía eléctrica en las zonas rurales.

2.- Exigir a la institución encargada el mejoramiento de los servicios y el cobro de tarifas mas justas.

3.- Apoyar en la instalación de alumbrado público en las zonas urbanas marginales y rurales.

4.- Apoyar en la instalación de alumbrado domestico para los mismos beneficiarios

5.- Exigir al gobierno central la instalación del sistema de gas natural para el consumo local.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL: DESARROLLO URBANO

a.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Planificar, ejecutar y consolidar el desarrollo integral de los espacios urbanos y el desenvolvimiento de la actividad social y económica

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Considerar la elaboración de un plan de desarrollo urbano, para direccionar el ordenamiento de nuestro espacio territorial, habilitaciones y de la actividad social y económica.

- Coordinar estudios técnicos legales en demarcación territorial.
- Coordinar, reglamentar y regular el transporte urbano.

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

1. Estructurar el plan de desarrollo urbano, teniendo en cuenta el plano catastral, padrón estadístico de las viviendas, plano de zonificación, plano de expansión urbana, plan vial, etc
2. Realizar los estudios técnicos legales en demarcación territorial, para la defensa de nuestro territorio
3. Planificar el crecimiento de los centros poblados
4. Continuar el saneamiento físico legal de las zonas urbanas marginales
5. Realizar, continuar y concluir la construcción de pistas, veredas, vías de acceso.
6. Asfaltado integral de calles y avenidas.
7. Ornamentar embellecer parques, jardines, calles, avenidas, etc.
8. Hacer el estudio para repotenciar y mejorar nuestro estadio municipal o ver la posibilidad de construir otro moderno y con mejor acceso vial, para torneos de alta competencia y con mayor flujo de gente.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

**POLÍTICA INSTITUCIONAL CON GESTIÓN EFICIENTE
TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA**

a- OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Hacer que el Municipio Provincial sea Institución con una gestión Política, Administrativa y operativa, eficiente capaz de conducir exitosamente el proceso de desarrollo local.

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Iniciar un Proceso de Organización Administrativo gerencial en forma Integral con visión empresarial.
- Potenciar los mecanismos y reglamentos de control interno a fin de evitar, erradicar y sancionar los actos de corrupción.
- Buscar permanentemente promover la participación activa, dinámica y organizada de la población en la toma de decisiones para consolidar una mejor gestión municipal.
- Buscar permanentemente que la institución y el personal administrativo y operativo ofrezcan una buena atención y brinden servicios de calidad.

c.- PROYECTOS Y ACCIONES

- 1.- Mejorar y modernizar el sistema informático de la municipalidad
- 2.- Publicar permanentemente la gestión municipal a través de una página Web.
- 3.- Desarrollar documentos de gestión eficaces, de acuerdo a las necesidades y realidades del gobierno municipal (Estructura orgánica – CAP-ROF-Plan de Capacidades-Plan de Desarrollo Institucional)
- 4.- Realizar el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia en coordinación con organizaciones e Instituciones públicas y privadas y la participación ciudadana.
- 5.- Promover la participación de la población en la toma de decisiones

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- 1- Fortalecer a las organizaciones sociales de base.
- 2- Mayor participación de la sociedad civil en el Gobierno Municipal.
- 3- Fortalecer los comités de coordinación local.
- 4- Capacitación a los Regidores en asuntos de Administración Municipal.
- 5- Elevar la calidad humana y profesional de los servidores de la Institución.
- 6- Mayor número de Audiencias públicas y descentralizadas.

FLAVIO AMERICO HURTADO LEON
CANDIDATO
A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE MANU.